

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 23 de marzo de 2010, de la gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Obras de reforma de la sala de calderas para la mejora del sistema de producción de agua caliente sanitaria en el CDM “Cerro Almodóvar” del Distrito Villa de Vallecas», financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto Legislativo 13/2009, de 26 de octubre, número de expediente 120/2010/00389.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 120/2010/00389.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras de reforma de sala de calderas para la mejora del sistema de producción de agua caliente sanitaria en el CDM “Cerro Almodóvar” del Distrito Villa de Vallecas, financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
 - c) Lote (en su caso): no procede.
 - d) CPV: 45000000.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: no procede.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: no procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 108.578,51 euros. IVA (16 %). Importe total: 125.951,07 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 11 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: “Licuas, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 105.864,04 euros. IVA (16 %). Importe total: 122.802,29 euros.

En Madrid, a 23 de marzo de 2010.—La gerente del Distrito de Villa de Vallecas, María del Mar Angulo Pérez.

(02/3.196/10)